

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO | MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 10 de junio de 1968 por la que se rectifica la de 26 de abril último, que dispone el cese del Instructor don Nicolás Mesa Muñiz en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de abril último, por la que se dispone el cese del Instructor don Nicolás Mesa Muñiz en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, queda rectificada la misma en el sentido de que en donde dice «con efectividad del día 15 de abril en curso», debe decir «con efectividad del día 15 de mayo del año en curso».

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de junio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 10 de junio de 1968 por la que se nombra a don Mohamed Fadel Hasena Cartero urbano del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario perteneciente al Cuerpo de Carteros Urbanos—A16GO—don Mohamed Fadel Hasena,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrarle Cartero urbano del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de junio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública del concurso de méritos 1/1968, para la provisión de vacantes en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 14 de junio actual, se hacen a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8685, segunda columna, línea cuarta, donde dice «A03PG010214», debe decir «A03PG010914».

En la página 8685, segunda columna, línea cincuenta, donde dice «A04PG010961», debe decir «A03PG010961».

En la página 8686, tercera columna, línea doce, donde dice «Angles», debe decir «Angles».

En la página 8687, segunda columna, línea treinta y tres, donde dice «A03PG007784», debe decir «A03PG007734».

En la página 8687, tercera columna, línea cuarenta y cuatro, donde dice «Corbero», debe decir «Cordero».

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Arturo Gallardo Rueda, Letrado Mayor del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio.*

Visto el escrito elevado a este Ministerio por don Arturo Gallardo Rueda, Letrado Mayor del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, con número de Registro de Personal A.01-JU-8, participando a los efectos del artículo 45.1.a) del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y del 61, apartado a), del Reglamento orgánico del citado Cuerpo, su designación para otro cargo del que tomó posesión con fecha 14 de mayo último,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo, con los efectos económicos previstos en el artículo 23 de la Ley de 28 de diciembre de 1966.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de junio de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

Sr. Jefe de la Unidad primera de la Subsecretaría.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de junio de 1968 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo V, «Dibujo técnico I», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna y se nombra Catedrático numerario a don Fernando García Ramos y Fernández del Castillo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio) para cubrir la cátedra del grupo V, «Dibujo técnico I», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario del grupo V, «Dibujo técnico I», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, a don Fernando García Ramos y Fernández del Castillo (A03EC404), quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de junio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.